REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DECRETO ALCALDICIO Nº T- 428 /

FRESIA, 14 FEB. 2017

V I S T O S:

1º El Memo N° 14 de fecha 15.02.2017, de la Secretaria de Planificación Comunal, que solicita cierre de calles y que se adjunta;

2º Lo dispuesto en la Ley de Tránsito N°18.290 en su Articulo tercero.

3º La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4º El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5º El Decreto Alcaldicio N° 1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control;

6º El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 2.05.2016 que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;

7º El Decreto Alcaldicio N° 2955 de fecha 16.11.2015, que aprueba Subrogancia para Dirección de Tránsito;

D E C R E T O:

1º AUTORIZASE, el Cierre de la Calle San Carlos (calzada Sur), entre Calle San José y Calle San Francisco, desde el día miércoles 15 al día lunes 20 de febrero del año en curso, entre las 18:00 hrs y hasta las 08:00 hrs., del día siguiente, con motivo de llevar a cabo las actividades de la Semana Fresiana año 2017.

2º DEJASE ESTABLECIDO, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.

3º INMEDIATAMENTE, reabierta al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.

4º Los participantes del evento, deberán considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DESE COPIA A LA DIRECCION DE TRANSITO Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA
SECRETARIO MUNICIPAL

PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA

RGB/PFS/MGV/AOS/MRD/FMA/xib.